



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

23561 *Responsabilidad Patrimonial. Notificación oficio proposición de pruebas expediente 2011/350*

Continuando con la tramitación del expediente a nombre de la Sra. Virginia María Rus Perales, a efectos de acreditar lo que ha alegado, se le otorga un plazo de 30 días para presentar pruebas.

En la proposición de pruebas, el escrito donde consten los medios propuestos, se podrá presentar en el registro del Ayuntamiento o en los lugares y en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común.

Palma, 10 de octubre de 2012

La Jefa de Servicio
Maria Pons Tomàs.

